

<p>RESOLUCION N^o AGN/62/RES/3</p> <p><u>ASUNTO:</u></p> <p>Aprobación del presupuesto 1994</p>	<p>CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION:</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION CRONOLOGICA, año 1993</p> <p>1 ejemplar en la CLASIFICACION POR MATERIAS</p> <p>Título: Textos básicos y administración interna de la OIPC-INTERPOL</p> <p>Subtítulo: Hacienda y Reglamento Financiero</p>
---	---

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 62^a reunión celebrada en Aruba del 29 de septiembre al 5 de octubre de 1993,

HABIENDO EXAMINADO el "Proyecto de presupuesto 1994 y Plan 1995-1998" (Informe N^o 4) elaborado por la Secretaría General y aprobado por el Comité Ejecutivo,

APRUEBA el proyecto de presupuesto 1994 tal como se presenta en el mencionado informe;

DECIDE que las sumas registradas en el proyecto de presupuesto 1994 en concepto de dotación al Fondo de Inversiones se transfieran a dicho Fondo y se utilicen conforme a su objeto;

DECIDE asimismo mantener el valor de la unidad presupuestaria en 17.300 CHF en el ejercicio 1994.
